

P / 3163

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 JUN 2018

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República N° 239/018, de fecha 22 de mayo de 2018, por la que se concedió licencia ordinaria a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Carolina Cosse, entre los días 22 al 25 de mayo de 2018 inclusive;

RESULTANDO: que la señora Ministra retomó sus actividades el día 25 de mayo del corriente;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto modificar el Visto de la parte expositiva y el numeral 1° de la parte dispositiva de la citada resolución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifíquese el Visto de la resolución de la Presidencia de la República N° 239/018 de fecha 22 de mayo de 2018, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**VISTO:** la solicitud formulada por la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Carolina Cosse, para hacer uso de su licencia ordinaria, entre los días 22 al 24 de mayo de 2018 inclusive".

2°.- Modifíquese el numeral 1° de la mencionada resolución, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**1°.-** Concédese licencia ordinaria a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Carolina Cosse, entre los días 22 al 24 de mayo de 2018 inclusive".

3°.- Comuníquese, etc.

2018-2-1-0004527
EF


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020